

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado “Arqueología de las Plantas”, presentada por el Director del Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 169/08 del Honorable Consejo Superior y n° 534/08 del Honorable Consejo Directivo aprueba la creación y plan de estudio del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

que la Dirección del Doctorado ha opinado favorablemente respecto al mismo;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo del Doctorado;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Doctora Bernarda Marconetto a cargo del dictado del curso “Arqueología de las Plantas” (60hs) del Doctorado en Ciencias Antropológicas, a dictarse en el primer cuatrimestre de 2014.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, comuníquese a la docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAY 2014
RESOLUCIÓN N°: 520
SO

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



[Firma manuscrita]
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES